



Estudio revela caída del reciclaje en Chile: Ley REP no logra revertir tendencia a la baja

» El informe "Reciclado-Ando 2024" muestra una disminución en la cantidad de personas que reciclan y se identifican como ecologistas. Expertos señalan que la implementación de la Ley REP es solo el comienzo de un cambio cultural que tomará años consolidar.

Daniel Meserías
El estudio "Reciclado-Ando 2024", elaborado por el Pacto Chileno de los Plásticos junto a Fundación Chile y NGO GFR, revela una alarmante tendencia: el número de personas que declaran reciclar ha caído del 57% al 53% en el último año. Además, quienes se consideran ecologistas o medioambientalistas también disminuyeron, con una baja de 7 puntos porcentuales. Este estudio se realizó en el marco de la Ley REP (Responsabilidad Extendida del Productor), que se implementó con el objetivo de incentivar el reciclaje a través de la responsabilidad de las empresas en la gestión de sus residuos. Sin embargo, los resultados muestran



de reciclaje, los ciudadanos no están aumentando su participación en esta práctica. Kopatit subrayó que, aunque un 57% de las personas declara reciclar, las cifras reales de reciclaje por material son significativamente menores.

Desafíos en la educación y percepción del reciclaje
Para Gonzalo Palomo, académico del Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad de O'Higgins (UDOH), explicó que esta baja puede deberse a una menor percepción de impacto positivo al reciclar, dado que otras conductas pro ambientales, como reducir el consumo de carne, parecen ser más prioritarias en términos de salud de consumo. El académico también destacó que factores sociales, como el prestigio y la reputación, juegan un rol clave en la adopción de prácticas ecológicas.

Mientras que la seremi del Medio Ambiente de la Región de O'Higgins, comentó que "desde el ministerio del Medio Ambiente se está trabajando en esta temática con énfasis, a través de una batería de instrumentos que nos permitan aumentar la tasa de reciclaje, no solo de las empresas responsables de la producción de productos prioritarios" e través de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor o Ley REP, sino que a través del Fondo para el Reciclaje (FFR) al cual pueden postularse municipalidades y asociaciones de municipalidades", y agregó que hasta el



22 de noviembre en el sitio web fondos.mma.gob.cl. Y agregó que "es importante que además de las iniciativas que estamos implementando como Ministerio, los municipios puedan ver la recolección de residuos domiciliarios como una oportunidad para dar un salto en la economía circular, ya que pueden exigir a las empresas que realizan este retiro, puedan hacerlo de manera segregada de origen, por lo

cuál será un salto enorme para que más personas incorporen estas prácticas". Los resultados de "Reciclado-Ando 2024" reflejan que, aunque las normativas están avanzando, los hábitos de la ciudadanía tardarán en cambiar. Expertos coinciden en que el reciclaje es un proceso cultural que requiere años de educación y esfuerzo continuo para que se convierta en una política habitual.